



INSTITUTO DE  
INFORMACION  
ESTADISTICA Y  
GEOGRAFICA

**JALISCO ES LÍDER  
EN INFORMACION**  
#ConociendoJalisco

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA  
DEL ESTADO DE JALISCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.**

**ACTA DE DESARROLLO Y ACUERDOS  
JUNTA DE GOBIERNO**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**

**Marzo 23 de 2017**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día 23 veintitrés de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a efecto de desahogar la Primera Sesión Extraordinaria del calendario 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, previa Convocatoria enviada a sus miembros, por el Presidente suplente de este órgano colegiado, Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, en representación del titular, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, con fundamento en los artículos 13, 14, 15 y 16 de La Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 4 de su Reglamento, y 13, 14, 15, 17 y 18 de su Estatuto Orgánico, y demás relativos y aplicables previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente, se reunieron en el Auditorio de usos múltiples del Edificio Sede de las Oficinas del Instituto, ubicado en la Avenida Pirules número 71, Colonia Ciudad Granja, de esta ciudad.

Previo al inicio de la Sesión, el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, actuando como Secretario de Actas y Acuerdos de la sesión, dio cuenta que conforme a la lista de asistencia, se encontraban presentes al momento de inicio de la **sesión 11 integrantes** de los 15 quince que conforman esta Junta de Gobierno, con lo cual, se reunió el quórum legal necesario para legitimar la Primera Sesión Extraordinaria 2017, posterior a la declaración de quorum se incorporó a la sesión la representante de la SEDATU con lo que fueron **12 integrantes** los presentes en la sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día, una vez hecho lo anterior se puso a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación bajo el siguiente acomodo:



Calzada de los Pirules No. 71  
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010  
Tel. (33) 3777-1770

[WWW.IIEG.GOB.MX](http://WWW.IIEG.GOB.MX)

f t IIEG Jalisco

*[Handwritten star symbol]*

*[Handwritten signature: Mtro. González]*

*[Handwritten signature: Ricardo Pérez Nuera]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



1. Registro de asistencia de Miembros de la Junta.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores.
5. Informe de actividades (resultados MIR 2016)
6. Presentación para aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.
7. Aprobación de transferencias presupuestales.
8. Aprobación de desincorporación de activos.
9. Aprobación de la revisión 2017 del Plan Institucional.
10. Autorización al Director General para suscribir con SEPAF el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales.
11. Aprobación de Manuales y Documentos del Sistema de Control Interno.
12. Asuntos Generales.
  - Informe de auditorías.

Sometido a votación el Orden del Día, fue aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes de la Junta de Gobierno, en los términos referidos en la presente acta, para proceder a su desahogo.

Posteriormente el **Lic. Miguel López Sánchez**, representante de la SEPAF solicitó desincorporar el punto número ocho, ello en virtud de la publicación del nuevo reglamento para la Ley de adquisiciones que no se tenía considerado pero entró en vigencia este fin de semana.

A ello el Secretario Técnico informó que ya se tenía prevista esa situación pero que se dejó en el orden del día por así haber sido giradas las convocatorias, sin embargo es una situación que se planeaba abordar en el desarrollo del PUNTO CUARTO del orden del día que tiene relación con ello y reiterarlo al llegar al PUNTO OCTAVO.

Con lo anterior, se tuvieron por desahogados los puntos **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO**, del Orden del Día.

**PUNTO CUARTO. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.** En el desarrollo de este punto, la Directora Administrativa mencionó que está pendiente la desincorporación y baja de bienes muebles del Instituto ya que se esperaba el Reglamento de la nueva Ley de compras para dar cumplimiento normativo, sin embargo, el Reglamento antes mencionado, publicado el 18 de marzo, en su artículo 211 señala "...Las normas relativas a las bajas, destino final y desincorporación de bienes muebles que emitan los Comités de las Entidades, deberán estar



Carra C

MIRAD GORDON

Mano G.

Ricardo Pérez Nevarez





armonizadas con aquellas que emita el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco..." Por lo anterior, se hizo del conocimiento a la Junta de Gobierno que una vez hayan sido emitidas la normativa relativa a las bajas y destino de bienes por parte del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, el Comité de Adquisiciones de este Instituto, formulará las propias cumpliendo este requisito de ley, y posteriormente, ya se estará en aptitud de presentar en sesiones futuras la solicitud para la aprobación de la desincorporación de los bienes muebles.

**PUNTO QUINTO. INFORME DE ACTIVIDADES (RESULTADOS MIR 2016).** En este punto, el Secretario Técnico cedió el uso de la Voz a la Mtra. Montserrat Guevara quien comenzó su presentación informando a los miembros de la Junta de Gobierno que en relación al informe, el documento completo se encuentra a disposición en la liga de consulta. Señaló que hay apartados que ya se les han dado a conocer en sesiones anteriores, por lo cual en esta presentación solo se haría énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados. Acto seguido informo que:

- A nivel de Fin se cubrió la meta al 100 %.
- A nivel de propósito se sobrepasaron las metas; al ser el primer año en que se midió de esta manera, los resultados en 2016 quedan como línea base para mediciones subsecuentes.
- En el primer componente se alcanzaron 2 metas y una más quedó en el rango de alto cumplimiento.
- En el segundo componente, se alcanzaron 6 de 8 metas; no ha sido posible reportar los datos de las dos metas restantes pues los instrumentos de medición se sometieron a prueba y correcciones para habilitarlos totalmente e iniciar la medición formal en 2017.
- Para el indicador "Tasa de variación de caídas (Interrupciones) de la plataforma, por razones atribuibles a su operación", el instrumento desarrollado es una bitácora electrónica de incidentes.
- Para el indicador "Porcentaje de opiniones que calificaron como positivo la velocidad de la plataforma del SIEEJ", el instrumento desarrollado es una encuesta electrónica de opinión.
- Para el indicador "Tiempo de respuesta a solicitudes internas", el instrumento desarrollado es una Sistema de Tickets de solicitudes, que genera gráficas y la información del tiempo de respuesta.
- En el tercer componente se cumplieron 5 de 9 metas, las cuatro restantes están en la misma situación de corrección de instrumentos de medición.
- Para el porcentaje de conocimiento SIEEJ en zonas urbanas, se reportó con base en las publicaciones que se originaron en prensa y redes sociales tomando en cuenta el tiraje de publicación y alcance de las mismas en la ZMG donde prácticamente se cubrió el indicador.

Ricardo Pérez Nuñez

A

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso



CRC



- Para el caso de zonas rurales, se reportó en cero, al no contar con presupuesto para realizar giras de difusión y no tener forma de medirlo si bien se contactó a algunos presidentes municipales enviándoles información vía correo electrónico no obtuvimos respuesta.
- En cuanto a los participantes que aprobaron la capacitación, al final de cada sesión informativa o curso de capacitación se realizan evaluaciones a los asistentes.
- Las metas del componente 4 quedaron cubiertas. El cumplimiento de las metas en el componente 4 fue completo, tomando en cuenta que un indicador quedó sin reporte debido a que no hubo actos contenciosos en el año (NA= No Aplica).

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo intervenciones se dio por concluido el tema.

**PUNTO SEXTO. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016.** Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Cristina corona Gómez, Directora Administrativa del Instituto quien informó que en cumplimiento al artículo 14 fracción VII de la Ley Orgánica del IIEG, así como del artículo 31 fracción XXI del Estatuto Orgánico del IIEG, se presentan ante la Junta de Gobierno los estados financieros anuales del ejercicio 2016, para su aprobación, en la misma versión en que fueron presentados como parte de la Cuenta Pública 2016.

Acto seguido el secretario abre un espacio para preguntas. No habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2016 del IIEG a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los 5 estados financieros establecidos por el CONAC para la consolidación de la Cuenta Pública, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se dan por aprobados los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016 del IIEG.

**PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES.** Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cedió nuevamente el uso de la voz a la Lic. Rosa Cristina Corona Gómez quien puso a consideración y en su caso a aprobación transferencias presupuestales de MIR, las cuales consisten en una corrección al remanente de MIR 2016 presentado en enero 2017, ello para hacer una transferencia de la partida 5412 Vehículos y equipo terrestres, destinarlos a servicios administrativos a la partida 3921 Impuestos y derechos por un monto de \$30,298.00 para realizar el pago correspondiente de impuestos de la



C e c c

Handwritten notes on the left margin: "A", "Ricardo Perez Nunez", "Abastecedor", "BY".

Handwritten notes on the right margin: "M MacGonzalez", "YMA", "M. Pano G.", and a star symbol.





declaración múltiple; asimismo se presenta una transferencia presupuestal de MIR 2017 por \$32,656.32 de la partida 1131 Sueldo base a la partida 1531 Fondo de retiro, con el objetivo de realizar el pago de la prima de antigüedad en cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo en su artículo 162, fracción III.

En este mismo punto se presentó una ampliación al presupuesto de ingresos extraordinarios 2017 de ingresos por venta de catálogo por \$50,000, mismo que serán destinados a la partida 2481, con el objetivo de equipar el edificio, asimismo se presenta un ingreso por 1'406,343.61 del recurso comprometido en 2016 de los proyectos que aún no han concluido con el egreso en la partida 3331, conforme a las tablas presentadas y que se anexan a la presente acta como parte constitutiva de la misma. Dichas transferencias cumplen con lo estipulado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Asimismo pone a consideración y en su caso la aprobación de modificación al presupuesto de ingresos y de egresos por concepto de ingresos por ventas por catálogo 2017.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo intervenciones por parte de los miembros de la Junta de Gobierno, el presidente sometió para consideración y aprobación las adecuaciones presupuestales solicitadas, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, con lo que se dieron por aprobadas las transferencias y modificaciones presupuestales propuestas que especifican las ampliaciones, reducciones y justificaciones correspondientes, mismas que se anexan a la presente acta como parte constitutiva de la misma.

**PUNTO OCTAVO. APROBACIÓN DE DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS.** En el desarrollo del presente punto nuevamente el secretario técnico cedió el uso de la voz a la directora Administrativa quien informó a los miembros de la Junta de Gobierno que al igual que el tema abordado en el PUNTO CUARTO del orden del día, se estará a la espera de que una vez hayan sido emitidas las normas para ello por parte del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y se hayan armonizado con las propias del Instituto, se presentará la solicitud para la aprobación de la desincorporación de los bienes muebles en sesiones próximas.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo más intervenciones el presidente dio por concluido el tema.

R1 Cuido Perri Nueva

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large star and the name 'Mauricio'.



Handwritten signature at the bottom right.



**PUNTO NOVENO. APROBACIÓN DE LA REVISIÓN 2017 DEL PLAN INSTITUCIONAL.** Para este punto el Secretario Técnico cedió el uso de la voz a la Mtra. Montserrat Guevara Rubio, quien informó lo siguiente:

- Los principales cambios realizados al Plan Institucional tienen que ver con el catálogo de proyectos y actividades sustantivas comentadas en la sesión de enero de esta Junta de Gobierno, donde se corrigió la redacción y se amplió el plazo a 2018 de distintos proyectos.
- La estructura general del Plan Institucional se mantiene, sin embargo era importante actualizar información para ser congruentes con el contexto institucional que se vive en el tercer año desde la fusión.
- En algunos apartados las modificaciones son menores, como en la Introducción que simplemente cambió en redacción, otros resultan más significativos como en el caso de Recursos Humanos, ya que este año son 7 plazas las que no cuentan con recursos y la escolaridad de los 73 integrantes del IIEG se ha incrementado, como demuestran los documentos probatorios en cada expediente, de tal manera que sólo se reconoce el grado académico a quienes han presentado título, certificado, carta de pasante o de examen correspondiente.
- En el diagnóstico organizacional se menciona la problemática identificada desde 2014, a la cual se ha dado seguimiento y atención tanto a través del trabajo cotidiano del IIEG como mediante proyectos especiales.
- En otros apartados como Recursos Financieros y Servicios Generales se actualizaron los datos, y en los relativos a Gestión de Calidad y Transparencia se profundizó la prosa para adecuar al marco actual con la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema de Control Interno.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación la revisión 2017 del Plan Institucional del IIEG, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se dio por aprobado lo referente a este punto, así como todos los anexos presentados en él.

**PUNTO DÉCIMO. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL PARA SUSCRIBIR CON SEPAF EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES.** En este punto el Secretario Técnico cedió uso de la voz al Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director



Ricardo Pérez Nuñez

Montserrat Guevara Rubio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





Jurídico del Instituto quien informo a los miembros de la Junta de Gobierno que año con año la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas solicita cubrir el requisito referente al Convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales, dado que, todas las ministraciones que recibe este organismo a través del presupuesto de gasto corriente, tienen que estar enmarcadas en este instrumento jurídico, que por disposición legal nos establece deberá ser la Junta de Gobierno quien autorice al Director General del Instituto llevar a cabo este convenio, siendo este el motivo por el que se presenta el tema para su aprobación.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación la autorización al Director General para suscribir con SEPAF el Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos presupuestales, a lo cual recayó votación unánime a favor de los presentes, con lo que se dio por aprobado lo referente a este punto.

Ricardo Pérez Navarro

**PUNTO DÉCIMO PRIMERO. APROBACIÓN DE MANUALES Y DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.** En este punto el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez, Comisario Publico Titular del IIEG para que expusiera el tema, quien con ayuda de la proyección visual presentó a los miembros de la Junta de Gobierno para su aprobación los siguientes documentos que forma parte del Sistema de Interno: **1) Misión Institucional; 2) Visión de futuro; 3) Valores y principios; 4) Código de Ética y conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado; 5) Descripciones de Puestos; 6) Manual de Organizaciones y Procesos del IIEG y; 7) Organigrama Funcional del IIEG.**

Ricardo Pérez Navarro

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto a lo que el Ing. Juan Manuel Lemus Soto, representante de CONACYT cuestionó porqué en el tema de unidad de información estadística económica y financiera aparecen nombres de personas y en las demás unidades no.

Juan Manuel Lemus Soto

A ello el secretario técnico instruyó fuera sustituida la página uno de las descripciones de puestos eliminando los nombre propios que ahí aparecen para que este coherente todas las unidades sin nombres como debiere ser.

Posteriormente el Mtro. Ricardo Pérez Navarro, representante del TEC de Monterrey preguntó que si en la parte de la visión del futuro se establece que el IIEG es la organización publica responsable de pensar el territorio, entonces era ahí donde se está contemplando los tres, el social el económico y el ambiental, porque pareciera que los otros solo son geográficamente.

Ricardo Pérez Navarro



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



A ello el secretario técnico respondió que cuando se habla de pensar en territorio se habla de pensarlo con todos sus componentes, quienes viven ahí, cuál es la infraestructura que está ahí, cuál es la actividad económica que se da en el territorio, que si bien una de nuestras áreas es la geográfico ambiental, es ahí en el territorio donde se prestan los servicios de gobierno, de procuración de justicia que es una de nuestras áreas, en dónde con sus personas, con sus características, que sería el área sociodemográfica y donde se da la actividad económica o el marco de la actividad económica también.

El Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Secretario de Actas y Acuerdos de la Junta, hizo uso de la voy y comentó que el Sistema de Control Interno, aunado a los cuatro componentes que tendrá a bien conocer la Junta de Gobierno en su momento, tiene que ver con una de las ramificaciones del Sistema Nacional Anticorrupción, señaló que todo eso tendrá que aterrizar para que todas las dependencias cuenten con estos mecanismos que serán vinculados tanto a nivel estatal como a nivel federal con el Sistema Nacional Anticorrupción, siendo esta una de las formas en que se tejerá esta madeja entre jurídica y administrativa que tendrá que armarse, teniendo que ver en su punto final o en su punto cúspide, vincularse a eso que entrara en vigor seguramente en julio, dependiendo los tiempos de la cámara alta, recalcó que todo esto se vincula a esa labor que viene encabezando el gobierno federal, y que es importante que la Junta de Gobierno tenga esa visión, que será algo paulatino que se les estaría presentando por el titular del órgano de control.

No habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación los Manuales y Documentos del Sistema de Control Interno, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se dio por aprobado lo referente a este punto, así como todos los anexos presentados en él.

**PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. ASUNTOS GENERALES.** En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico cedió nuevamente el uso de la voz al Contador Público José Manuel Padilla Sánchez quien presentó a los miembros de la Junta de Gobierno los resultados de las auditorías practicadas al IIEG, comentó que por el ejercicio 2015, se tuvo un informe en 2016 con catorce observaciones, señalo que esas catorce observaciones están básicamente en cuatro unidades: en la unidad jurídica; en la unidad administrativa; en tecnologías de la información y; en el propio órgano de control. Destacó que con apoyo del Director General ya se contestó esa información y se está en espera de que la Contraloría del Estado resuelva sobre ello, manifestó que en virtud de la ley



*Handwritten signature*

*Handwritten notes:*  
Ricardo Perri Nuevo  
Asst. [unclear]

*Handwritten notes:*  
[unclear]  
[unclear]





INSTITUTO DE  
INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y  
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER  
EN INFORMACIÓN**  
#ConociendoJalisco

orgánica exige a la Contraloría del Estado haga una auditoria por lo menos una vez al año a todas las entidades del Ejecutivo, se está a la espera entonces de que en 2017 se haga la auditoria del ejercicio 2016, concluyó que como lo dijo la Directora Administrativa y lo ha manejado también el Director General, las finanzas y el comportamiento del instituto ha sido sano bajo los tres diferentes formas de auditoria a gobierno.

*[Handwritten mark]*

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, interviniendo el Lic. **Odilón Cortes Linares**, representante del INEGI quien comentó que el día 30 y 31 de este mes el INEGI está organizando un encuentro de buenas prácticas en materia de uso y aprovechamiento de información estadística y geográfica en su sede de Aguascalientes y que uno de los invitados estrellas es el estado de Jalisco, y específicamente el IIEG, destacó que el INEGI a pesar de tener millones de series de información estadística y geográfica, desgraciadamente esta información es poco aprovechada, entonces a lo que se están avocando es prácticamente llevar de la mano a las instituciones y a las empresas para que puedan aprovechar la información, por lo tanto en ese Primer Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios se van a dar cita tanto gobiernos estatales, institutos de información estadística y geográfica, como también municipios que también han realizado proyectos de información en materia de catastro en diferentes temas, destacó que por parte de Jalisco tenemos muy buena representación en el IIEG, señaló que la idea es de que este foro luego se vaya a las entidades federativas para que ahí sean los encuentros porque considera es la mejor forma de *"...jalar a quienes todavía no se animan y le tienen miedo a entrarle a la información que se hagan de este insumo que finalmente es de todos los Mexicanos..."*. Concluyo que si lo que se pretende es planear y hacer cosas mejores, lo primero que se tiene que hacer son diagnósticos, y para hacerlos hay toda una telaraña de información que se puede aprovechar con ese propósito.

*Recuerdo Peris Nuevo*

*[Handwritten note]*

*[Handwritten signature]*

No habiendo intervenciones se dio por concluido el tema y el desahogo del orden del día.

El Presidente declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día, mes y año de la sesión, asentándose los siguientes

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



----- **ACUERDOS:** -----

**IIEG/JG/01/1ªExt/2016.** Se declara la existencia de Quórum Legal para dar validez a los trabajos de la Junta de Gobierno, así como de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

**IIEG/JG/02/1ªExt/2017.** Se aprueban los Estados Financieros del Ejercicio 2016 del IIEG.

**IIEG/JG/03/1ªExt/2017.** Se aprueban las transferencias presupuestales a la MIR detalladas en el desarrollo del punto séptimo del orden del día.

**IIEG/JG/04/1ªExt/2017.** Se aprueba la modificación al presupuesto de ingresos y de egresos por concepto de ingresos por ventas por catálogo 2017, detallada en el PUNTO SÉPTIMO del orden del día.

**IIEG/JG/05/1ªExt/2017.** Se aprueba la revisión 2017 del Plan Institucional del IIEG.

**IIEG/JG/06/1ªExt/2017.** Se autoriza al Director General suscribir con SEPAF el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales.

**IIEG/JG/07/1ªExt/2017.** Se aprueban los Manuales y Documentos del Sistema de Control Interno detallados en el PUNTO DÉCIMO PRIMERO del desarrollo del orden del día.

Se levanta la presente Acta de Desarrollo y Acuerdos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 inciso b) y 23 del Estatuto Orgánico del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo **las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 23 veintitrés de marzo de 2017**, previa lectura que de los acuerdos aquí autorizados y plasmados por parte del Secretario de Actas y Acuerdos Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, firman ratificando de conformidad su contenido los integrantes de la Junta de Gobierno.

*Ricardo Perri Nunez*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*





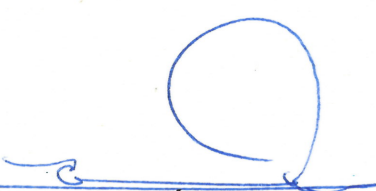
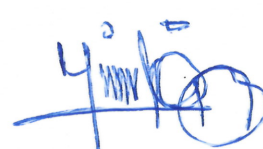




INSTITUTO DE  
INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y  
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER  
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG</b></p>  <p><b>MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA</b><br/>En representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz</p> | <p><b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.</b></p>  <p><b>MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO</b><br/>Director General del IIEG</p>   |
| <p><b>SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS</b></p>  <p><b>LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA</b><br/>Director de Asuntos Jurídicos del IIEG</p>   | <p><b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p>  <p><b>LIC. MIGUEL LÓPEZ SÁNCHEZ</b><br/>Coordinador Jurídico de la Dirección General de Vinculación Administrativa</p> |
| <p><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>  <p><b>LIC. CARMINA PIÑA COVARRUBIAS</b><br/>Coordinadora de Análisis y Proyectos</p>   | <p><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL</b></p>  <p><b>MTRA. WALDO ALERIANO SÁNCHEZ;</b><br/>Director de Planeación y Prospectiva</p>  |

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*Ricardo Pérez Nuñez*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*



INSTITUTO DE  
INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y  
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER  
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

|   |  |
|---|--|
| <p><b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br/>DESARROLLO TERRITORIAL</b></p> <p><i>Mario García N.</i></p> <p><b>LIC. MARIO GERARDO GARCÍA NAVARRO</b><br/>Director de Sistemas de Información Territorial,<br/>Urbano y Ecológico</p> | <p><b>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b></p> <p><i>Sara Vera Gamboa</i></p> <p><b>MTRA. SARA VERA GAMBOA</b><br/>Directora General de Planeación</p>  |
| <p><b>SECRETARÍA DE INNOVACIÓN,<br/>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b></p> <p><i>Arturo González</i></p> <p><b>LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA</b><br/>Coordinador de Conectividad e Inclusión Digital</p>                                      | <p><b>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS<br/>SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)</b></p> <p><b>NO ASISTIÓ</b></p> <p><b>MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO</b><br/>Académico del Departamento de Matemáticas<br/>y Física.</p> |
| <p><b>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b></p> <p><b>NO ASISTIÓ</b></p> <p><b>DR. HIRAM ABEL ÁNGEL LARA,</b><br/>Coordinador de la Maestría en Políticas<br/>Públicas</p>   | <p><b>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS<br/>SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)</b></p> <p><i>Ricardo Pérez Navarro</i></p> <p><b>MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO</b><br/>Profesor de Escuela de Negocios y<br/>Humanidades.</p>   |

*★*

*Ricardo Pérez Navarro*

*Arturo González*

*★*

*Mano G.*



*carra*





INSTITUTO DE  
INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y  
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER  
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

|   |  |
|---|--|
| <p><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,<br/>TERRITORIAL Y URBANO</b></p> <p><i>Engracia A. Velasco A.</i><br/><b>LIC. ENGRACIA ALEJANDRINA VUELVAS<br/>ACUÑA</b><br/>Delegada Estatal</p> | <p><b>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL<br/>DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)</b></p> <p><b>NO ASISTIÓ</b></p> <p><b>SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO</b><br/>Presidente</p> |
| <p><b>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA<br/>Y GEOGRAFÍA (INEGI)</b></p> <p><i>[Signature]</i><br/><b>LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES</b><br/>Coordinador Estatal.</p>                          | <p><b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y<br/>TECNOLOGÍA</b></p> <p><i>[Signature]</i><br/><b>ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO</b><br/>Director Regional de Occidente</p>     |

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 23 veintitrés de marzo de 2017 dos mil diecisiete, la cual consta en 13 paginas, así como sus respectivos anexos



